



126878

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Juan PEREZ GIMENEZ y Don Manuel SANCHEZ IBAÑEZ, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Avda. Meridiana, 363, 6º, 1ª el primero, y calle Magallanes, 30, tda., el segundo, por "SEGURO ANTI-ROBO PARA COCHES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un seguro anti-rrobo para coches, que resulta totalmente inviolable, y es de aplicación muy rápida y sencilla.

5. Los dispositivos antirrobo conocidos hasta el presente resultan ineficaces o bien su colocación es sumamente complicada, por lo que se prescinde de ellos por poco prácticos.

10. Para solventar definitivamente las deficiencias expuestas, se ha ideado el seguro antirrobo objeto de la invención, que consta de una base que se apoya en el piso del

126678



- vehículo, debajo de los pedales, con escalonados receptores de los brazos de estos pedales, a cuya base está articulada una placa a modo de bisagra, abatible sobre la primera, con medios de acoplamiento y retención accionables mediante
5. cierre con llave, cuya placa se apoya por uno de sus bordes contra la cara posterior del pedal, mientras que el opuesto descansa contra el piso por donde sobresalen los pedales.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 10.

- En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva del seguro en posición de cierre; la figura 2 es una vista similar, estando abierto; la figura 3 es una vista en alzado frontal seccionado longitudinalmente, del seguro colocado sobre los brazos de dos pedales y la figura
15. 4 es una vista en alzado lateral, asimismo seccionado, del seguro en la misma posición que la figura anterior.

- El dispositivo de seguro antirrobo consta en los aludidos dibujos de una placa base -1-, dotada de dos escalonados -2- en los que encajan los brazos -3- de dos pedales -4- de un vehículo. Entre ambos escalonados sobresale una aleta -5- con orificio -6-. En uno de los extremos de la placa -1- está articulada una segunda placa -7- por un sistema de bisagra -8-, de modo que puede abatirse sobre la primera, siendo los planos de ambas placas ortogonales entre sí. Esta segunda placa está dotada de una abertura -9- para el paso de la aleta -5-, y de una pestaña -10- en el borde
- 20.
- 25.

126678



opuesto al de articulación, que delimita uno de los espacios receptores del brazo del pedal correspondiente y constituye tope de apoyo para la placa -7- en su posición abatida.

5. En la posición de uso, el borde inferior de la placa -1- se apoya sobre el piso del vehículo, mientras que el borde anterior de la -7- constituye tope de apoyo contra la cara posterior de los pedales -4-. El borde opuesto de esta placa se apoya contra la superficie del vehículo por donde sobresalen los brazos -3- de los pedales -4-, de forma que inmovilizan totalmente a éstos.
- 10.

Para evitar la apertura de la placa -7-, una vez situada en posición de acoplamiento, se utiliza una cerradura convencional -11-, con pestillo -12- alojable en el orificio -13- de la placa -1-.

15. Es evidente que el sistema de cierre para evitar la apertura de la placa -7-, puede ser distinto al representante, y así se prevé la disposición de un candado -14- en el orificio -6- de la aleta -5-.

20. La colocación del dispositivo antirrobo descrito es muy sencilla, y el mismo no deteriora en absoluto ninguna pieza del vehículo, como sucede con otros dispositivos conocidos. También cabe resaltar que es totalmente eficaz, pues al inmovilizarse los tres pedales del vehículo, éste no puede maniobrarse.

25. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse,

126678



siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad :

5. 1. Seguro antirrobo para coches, que consta esencialmente de una placa base que se apoya sobre el piso del vehículo, mientras que en el borde superior está dotado de encajes receptores de los brazos de los pedales, a cuya placa va articulada a bisagra una segunda placa abatible sobre la primera, cuyo borde anterior se apoya contra la cara posterior de los pedales, y el borde opuesto descansa sobre la base de la que sobresalen los brazos de los pedales, disponiendo la base de medios de retención de la placa abatida, accionables mediante cerradura.

10.

2. Seguro antirrobo para coches.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en

- 5 -

126678



la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas  
fóliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de diciembre de 1966.

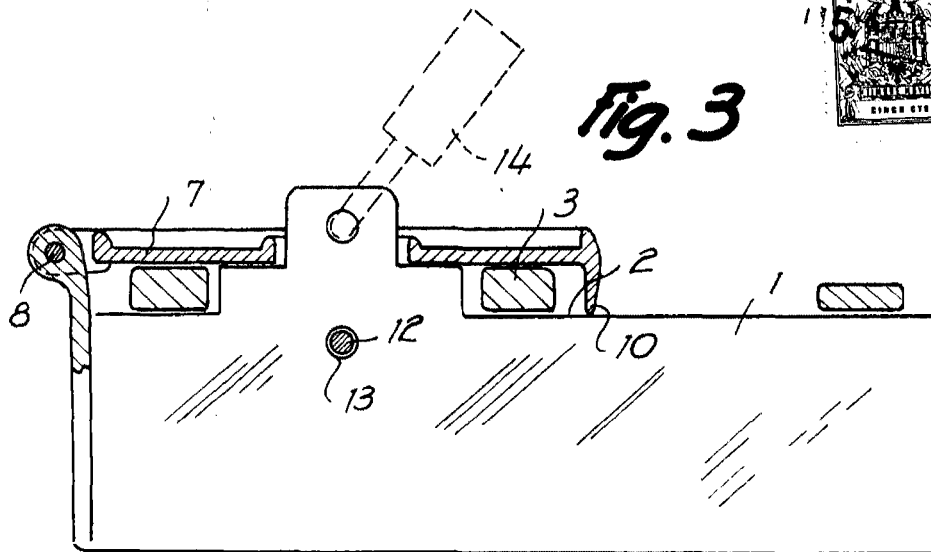
Juan PEREZ GIMENEZ  
Manuel SANCHEZ IBANEZ

p.a.

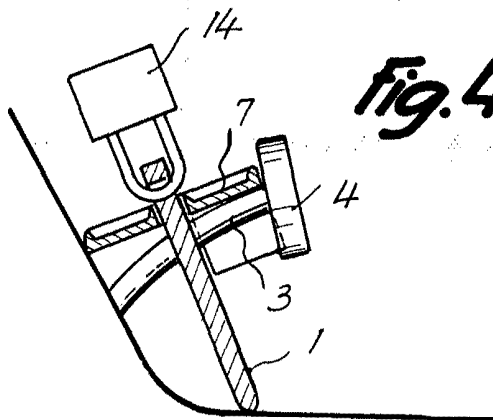


**D. JUAN PÉREZ GIMÉNEZ**  
**D. MANUEL SÁNCHEZ IBÁÑEZ** 6578

Das hojas  
hoja n.º 2



**Fig. 3**



**Fig. 4**

5 DIC 1966

Barcelona,  
Juan Pérez Giménez,  
Manuel Sánchez Ibáñez  
p.a.

14341